

Acta de Directorio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 2024, siendo las 18:00 horas se reúne el Directorio de **Cablevisión Holding S.A.** (la “Sociedad”). Se encuentra presente en la sede social el Sr. Presidente Ignacio Rolando Driollet. Asimismo, se encuentran presentes en la sede social los miembros de la Comisión Fiscalizadora, los Sres. Pablo San Martín, Lorenzo Calcagno y Guillermo González Rosas. Participan por videoteleconferencia a través del sistema Microsoft Teams, de conformidad con lo establecido en el art. décimo sexto del Estatuto Social, las Sras. Marcela Noble Herrera y Marcia L. Magnetto, y los Sres. Ignacio J. M. Sáenz Valiente, Lucio A. Pagliaro, Antonio Román Aranda, Nelson D. Pozzoli, Alan Whamond, Gonzalo Blaquier y Sebastián Salaber. Habiendo quórum suficiente, el Presidente, Dr. Ignacio Driollet, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día: **1) Convocatoria Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas.** Continuando con el uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que, en cumplimiento de lo prescripto por las normas legales y estatutarias de aplicación corresponde que este Directorio convoque a Asamblea Anual a los efectos de considerar, entre otros puntos, la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, continúa diciendo el Sr. Presidente, considerando que (i) en el día ayer la subsidiaria Telecom Argentina S.A., ha resuelto convocar a asamblea proponiendo su Directorio elevar a consideración de la Asamblea la delegación de facultades en él para dotarlo de la máxima flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación de la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” y distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones, una vez que se cumplan o se dispensen las condiciones detalladas en la Nota 13 punto c) ante último párrafo de sus Estados Financieros del Ejercicio 2023 y por hasta el monto máximo allí consignado, (ii) que en caso de aprobar sus accionistas dicha delegación y que eventualmente su Directorio proceda a la desafectación de dicha reserva y a la distribución de dividendos, la Sociedad, luego de cobrar dividendos, contaría con liquidez excedente, sería conveniente que para el supuesto que los accionistas de Telecom Argentina S.A. resuelvan la delegación de facultades en su directorio para que eventualmente desafecte la reserva y pague dividendos, se debería proponer a los accionistas de la Sociedad la delegación de facultades en el Directorio para que goce de la misma flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación de la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos y el pago de dividendos y minimizar así las fluctuaciones en el valor de las especies recibidas. En virtud de ello, el Sr. Presidente mociona concretamente se convoque a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el

día 9 de mayo de 2024 a las 15:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 101.423.383 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2024 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023 que ascienden a una pérdida de \$99.525 millones. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones ; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad. Asimismo, también se aprueba por unanimidad autorizar al Presidente y/o al Vicepresidente a realizar las publicaciones de convocatoria a asamblea

como cualquier otra publicación y/o aviso que pudiese resultar necesario a los efectos de cumplir con la normativa aplicable. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración el segundo punto del orden del día...Finalmente, el Sr. Presidente cede a palabra al Sr. Pablo San Martín – Presidente de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad - quien deja constancia que han participado por videoteleconferencia las Sras. Marcela Noble Herrera y Marcia L. Magonetto, y los Sres. Ignacio J. M. Sáenz Valiente, Lucio A. Pagliaro, Antonio Román Aranda, Nelson D. Pozzoli, Alan Whamond, Gonzalo Blaquier y Sebastián Salaber, comunicados mediante el sistema de Microsoft Teams, habiendo votado con la debida regularidad los puntos del orden del día de la presente reunión en los términos de lo dispuesto por el artículo décimo sexto del Estatuto de la Sociedad. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 18.45 horas.

Firmantes:

Director presente: Ignacio Rolando Driollet

Directores a distancia: las Sras. Marcela Noble Herrera y Marcia L. Magonetto, y los Sres. Ignacio J. M. Sáenz Valiente, Lucio A. Pagliaro, Antonio Román Aranda, Nelson D. Pozzoli, Alan Whamond, Gonzalo Blaquier y Sebastián Salaber.

Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Pablo San Martín, Lorenzo Calcagno y Guillermo González Rosas.